

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Estadística
Código asignatura:	1790016
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa
Departamento/s:	Economía Aplicada I

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

La asignatura aquí propuesta está diseñada acorde a una visión esencialmente práctica, y vinculada al perfil del currículo que se le va a exigir al futuro graduado en turismo en su vida profesional. Desde ese punto de vista, pretendemos que el alumno consiga una serie de habilidades y destrezas, que sirvan para que el mismo pueda analizar las características que puedan ser de su interés de los elementos de un determinado colectivo, a través de sus rasgos esenciales.

Para ello, el alumno debe dominar los fundamentos prácticos elementales del análisis estadístico a nivel descriptivo, y su posible aplicación a los problemas reales con los que se vaya a enfrentar en su vida cotidiana a nivel laboral.

COMPETENCIAS (C05, COM07):

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Estadística.

1) Capacidad de obtención de información estadística básica a partir de fuentes de información primaria y secundaria.

2) Análisis e interpretación de las medidas descriptivas básicas acerca de una o varias características sobre los elementos de un colectivo.

3) Estudio de la relación lineal entre variables estadísticas.

4) Análisis de la comparación de los valores de características simples y complejas en el tiempo y/o espacio.

Competencias genéricas:

- Tener capacidad de análisis y síntesis.

- Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Turismo para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Turismo a la práctica.

- Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

Contenidos o bloques temáticos

I. Conceptos básicos.

II. Análisis de una característica.

III. Análisis de dos características.

IV. Números índices.

Código Seguro De Verificación	EB1CtJVJi9B22pCF1+VCXQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EB1CtJVJi9B22pCF1%2BVCXQ%3D%3D	Página	2/6



Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Con carácter general, el desarrollo de cada sesión se sistematiza en varias fases:

- 1) Repaso de los conceptos fundamentales explicados durante las sesiones anteriores, a modo de afianzamiento de lo aprendido por el alumno.
- 2) Exposición y explicación de los tópicos teóricos referentes a la materia, desde un punto de vista esencialmente práctico.
- 3) Ejemplos prácticos sobre los conceptos teóricos desarrollados previamente.

Al término de cada sesión, el profesor propondrá a los alumnos el material que considere más adecuado para reforzar los conceptos y preparar la siguiente sesión, de forma que puedan planificar su estudio durante las horas no presenciales.

La docencia teórico-práctica se complementa con las horas de tutoría. En ellas, el alumno puede plantear de forma directa y personalizada ante el profesorado de la disciplina las dudas relativas al contenido del temario, lo que coadyuvará de forma positiva en la mejora de su nivel de aprendizaje..

Para que alumno logre los objetivos propuestos en este programa se le aconseja que asista a las clases teórico-prácticas, y que en las mismas siga las explicaciones de los docentes, con la ayuda del material específico editado para la materia, disponible en el espacio de la misma en la plataforma de enseñanza virtual y en el servicio de reprografía del centro, y cualquier otro elemento que pueda ser propuesto por el profesor. No obstante, el estudiante también podrá seguir los contenidos de la asignatura utilizando la Bibliografía propuesta en el Proyecto Docente de la misma.

Código Seguro De Verificación	EB1CtJVJi9B22pCF1+VCXQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EB1CtJVJi9B22pCF1%2BVCXQ%3D%3D	Página	3/6



Prácticas (otras)

Con carácter general, el desarrollo de cada sesión se sistematiza en varias fases:

- 1) Repaso de los conceptos fundamentales explicados en las sesiones teóricas que van a ser utilizados en los problemas que se van a exponer durante cada sesión práctica.
- 2) Introducción sobre cada problema propuesto y breve tiempo de reflexión para el trabajo autónomo del alumno.
- 3) Resolución del problema, con la participación activa del alumnado, incentivada desde el profesor.

Al término de cada sesión, el profesor propondrá a los alumnos el material que considere más adecuado para reforzar los conceptos y preparar la siguiente sesión, indicándoles los problemas que se resolverán en ésta, al objeto de que el alumno pueda trabajarlos durante las horas no presenciales.

La docencia teórico-práctica se complementa con las horas de tutoría. En ellas, el alumno puede plantear de forma directa y personalizada ante el profesorado de la disciplina las dudas relativas al contenido del temario, lo que coadyuvará de forma positiva en la mejora de su nivel de aprendizaje.

Para que alumno logre los objetivos propuestos en este programa se le aconseja que asista a las clases teórico-prácticas, y que en las mismas siga las explicaciones de los docentes, con la ayuda del material específico editado para la materia, disponible en el espacio de la misma y en el servicio de reprografía del centro, y cualquier otro elemento que pueda ser planteado por el profesor. No obstante, el estudiante también podrá seguir los contenidos de la asignatura utilizando la Bibliografía propuesta en el Proyecto Docente de la misma.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El alumno puede optar por acogerse al sistema de evaluación continua o evaluación final. En caso de que decida el sistema de evaluación continua, se compromete a realizar un esfuerzo continuado a lo largo de todo el cuatrimestre. Para medir el mismo, se propondrá al alumno la realización de pruebas escritas y otras de diversa índole, cuyas condiciones

Código Seguro De Verificación	EB1CtJVJi9B22pCF1+VCXQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EB1CtJVJi9B22pCF1%2BVCXQ%3D%3D	Página	4/6



explícitas se harán públicas a través del espacio de la asignatura en la plataforma de enseñanza virtual. A partir de la valoración de unas y otras, el alumno que haya seguido el sistema de evaluación continua obtendrá una calificación final, definida a través de una puntuación de 0 a 10. Si la calificación obtenida es igual o superior a 5, se considerará aprobada la asignatura, siempre y cuando se cumplan los requisitos adicionales establecidos en el proyecto docente de la disciplina.

Adicionalmente, en la puntuación final de la asignatura se podrá considerar cualquier otra valoración que pueda tener el profesor del alumno, como la que pueda hacer referencia a su participación activa en clase, en los foros de diálogo o chats colectivos, o la derivada del contacto directo en las sesiones lectivas o en las tutorías.

Aquellos alumnos que hayan aprobado la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua, pueden optar a mejorar la calificación obtenida, presentándose al examen final de la misma correspondiente a la primera convocatoria ordinaria.

Caso de no superar la asignatura por este sistema de evaluación continua, el alumno deberá presentarse al examen final de la misma, en cualquiera de las convocatorias a las que tenga derecho.

El sistema de evaluación final de cada convocatoria consiste en una prueba escrita que constará de dos partes diferenciadas:

1) Teoría.- Contestación de una serie de cuestiones, referente a conceptos y métodos, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una sola es correcta. Cada respuesta acertada se valorará con un punto, en tanto que las respuestas falladas restarán un cuarto de punto, y las no contestadas, no se valorarán ni positiva ni negativamente. La calificación de esta parte del examen, que se obtendrá elevando a una escala de cero a diez puntos la suma de los puntos obtenidos en las diferentes preguntas, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. Para poder realizar esta parte el alumno no dispondrá de elemento alguno de ayuda, excepto el de calculadora científica de uso personal.

2) Práctica.- Resolución de uno o varios problemas sobre los tópicos del programa desarrollados durante el curso en la asignatura, en la que se pongan de manifiesto, tanto la capacidad de resolución, como la familiarización con el contenido de la asignatura por parte

Código Seguro De Verificación	EB1CtJVJi9B22pCF1+VCXQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EB1CtJVJi9B22pCF1%2BVCXQ%3D%3D	Página	5/6



del alumno. Esta parte del examen supondrá un 70% de la nota final del mismo. Para poder realizar esta parte, el alumno no podrá utilizar elemento alguno de ayuda, excepto el uso de calculadora científica de uso personal, que no facilitará el departamento, y cuya memoria no debe contener información suplementaria que pueda colisionar con las condiciones de igualdad en que deben concurrir los alumnos a la realización de pruebas o exámenes.

De esta forma, la calificación del examen y, en consecuencia, de la asignatura, se obtendrá como una media aritmética ponderada de las notas alcanzadas en la teoría (30%) y en la práctica (70%), y si su resultado es igual o superior a 5 (en una escala de 0 a 10), se considerará aprobada, siempre y cuando la puntuación alcanzada en ambas partes de la prueba sea igual o superior a 3 (en una escala de 0 a 10).

En todo caso, y de forma adicional, en la puntuación final de la asignatura se podrá considerar cualquier otra valoración que pueda tener el profesor del alumno, como la que pueda hacer referencia a su participación activa en clase, en los foros de diálogo o chats colectivos, o la derivada del contacto directo en las sesiones lectivas o en las tutorías.

Código Seguro De Verificación	EB1CtJVJi9B22pCF1+VCXQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EB1CtJVJi9B22pCF1%2BVCXQ%3D%3D	Página	6/6

